

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 13 AL 18 De DICIEMBRE DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 419 del 13 de diciembre de 2023

Acta No. 077

FECHA	:	Diciembre 13 de 2023
HORA	:	9:49 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Presente.	6. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Presente
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Presente.	7. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Presente.
3. Wilder Castañeda Calderón. Presente.	8. Jair Mauricio Rosas Flórez. Presente P. zoom.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Presente.	9. Carlos Eduardo Torres Córdoba. presente
5. José Jairo López Melo. Presente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Presente.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Presente

El presidente declara abierta la sesión del día 13 de diciembre de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y Putumayo.
3. Lectura del decreto No. 419 de diciembre 13 de 2023.
4. Instalación de sesiones extraordinarias del 13 al 18 de diciembre de 2023.
5. Traslado del Proyecto de ordenanza:

No. 1133 de diciembre 13 de 2023, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

6. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los once diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, once diputados presentes.
2. Himnos de Colombia y Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 419 de diciembre 13 de 2023. Se lee este decreto con el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la asamblea departamental por 6 días, del 13 al 18 de diciembre de 2023, para debatir un proyecto de ordenanza, por medio del cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
4. Instalación de sesiones extraordinarias del 13 al 18 de diciembre de 2023. El señor Presidente agradece la asistencia de los diputados y funcionarios en cumplimiento de este decreto No. 419 de convocatoria a estas sesiones extraordinarias y declara formalmente instalado este periodo de sesiones.

5. Traslado del Proyecto de ordenanza:

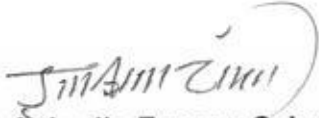
No. 1133 de diciembre 13 de 2023, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

El señor presidente anuncia que este proyecto por su objeto se traslada a la comisión de hacienda y se hace entrega a la diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la misma.

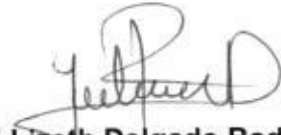
6. Propositiones y varios.

No hay radicadas propuestas escritas. En varios la diputada Nelsy Peñafiel, Presidenta de la comisión de hacienda informa que se designa como ponente del PO1133 al diputado Wilder Castañeda.

Agotado el orden del día el señor Presidente cierra la sesión.



José Aubrelío Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General